



13 MAR. 2017
ANGOL,

857
DECRETO EXENTO N° _____/13

VISTOS:

Art. N° 70 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, que establece que los Funcionarios podrán ser destinados a desempeñar funciones propias del cargo dentro del Municipio;

Organica Constitucional de Municipalidades;

del Administrador Municipal, solicita que el funcionario a contrata Milton Arriagada Rojas cumpla funciones de chofer Suplente del Departamento Desarrollo Comunitario de la camioneta Placa Patente WS-8902;

Decreto N° 416 de fecha 23 de Enero de 2017, que nombra a **don MILTON RODRIGO ARRIAGADA ROJA**, Cédula de Identidad N° 16.853.423-K, asimilado al Grado 18° de la E.U.M. de la Planta Auxiliares de la Municipalidad de Angol;

La Resolución N° 1600 de fecha 30 de Octubre 2008, de Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón;

Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. **DESIGNASE** al funcionario a Contrata **MILTON RODRIGO ARRIAGADA ROJA**, Cédula de Identidad N° 16.853.423-K, asimilado al Grado 18° de la E.U.M. de la Planta Auxiliares de la Municipalidad de Angol cumpla funciones de chofer Suplente del Departamento Desarrollo Comunitario de la camioneta Placa Patente WS-8902.

2. Por razones imposergables y de buen servicio el funcionario antes mencionado asumirá sus funciones en la fecha señalada.

3. Póngase en conocimiento de esta Resolución, Departamento de Administración Municipal, Operaciones y a los diversos Departamentos de esta Corporación.



MARIO BARRAGÁN SALGADO
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL

JENN/MRS/pvp.
DISTRIBUCIÓN

- ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
- SECRETARÍA MUNICIPAL
- C.C. DEPTO. DE CONTROL
- C.C. DIDEKO
- CARPETA PERSONAL
- INTERESADO
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSÉ ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE DE LA COMUNA



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ADMINISTRACION

Angol, 13 de marzo de 2017.-

MEMORANDO N° 144

De: **José Luis Bustamante Oporto**
Administrador Municipal
A: **Guillermo Sanhueza Castillo**
Jefe Admin, Finanzas y Personal

Junto con saludar cordialmente, vengo a solicitar a usted tenga a bien autorizar e instruir a la Unidad y/o departamento que corresponda la emisión de Decreto Exento que designa a choferes de los vehículos según patentes que a continuación se detallan:

PATENTE	TIPO VEHICULO	DE	CHOFER	DEPARTAMENTO DESTINO	
FTRF-17	FURGON		MILTON ARRIAGADA ROJAS	DEPTO. DESARROLLO COMUNITARIO	TITULAR
WS-8902	CAMIONETA		MILTON ARRIAGADA ROJAS	DEPTO. DESARROLLO COMUNITARIO	SUPLENTE
HCKC-82	RETRO EXCAVADORA	-	CARLOS HECHTLE MORENO	ADMINISTRACIÓN OPERACIONES	SUPLENTE
DVWJ-98	MINI CARGADOR		LUIS FERRADA HERRERA	OPERACIONES	TITULAR
BWYW-71	VAN		ITALO ESCOBAR ROA	ADMINISTRACIÓN	TITULAR
CYGC-10	VAN CHICA		LEÓN KRÖLL ESPINOZA	ALCALDÍA	TITULAR
FTHT-65	CAMIONETA		LUIS SANHUEZA CASTILLO	ADMINISTRACIÓN	TITULAR
VZ-5589	CAMIONETA		JOSE LUIS URRA DIAZ	OPERACIONES ADMINISTRACIÓN	TITULAR
RT-9363	CAMIONETA		RODRIGO BAYO ESCALONA	OPERACIONES	SUPLENTE

Sin otro particular, se despide cordialmente;



José Luis Bustamante Oporto
Ingeniero comercial
Administrador Municipal

JBO/rgg.-

Distribución:

+ La indicada

+ Archivo Administración

Pedro Aguirre Cerda N° 509
www.angol.cl
0452-657058

“EL ANGOL QUE TODOS QUEREMOS”